



**Santa Barbara County  
Air Pollution Control District**

APR 25 2008

**Aviso de Revisión y Oportunidad para Comentarios del Público**

Asunto: Instalación de una nueva cabina de pintura por aspersión de la P.J. Milligan & Company

La empresa denominada P.J. Milligan & Company ha solicitado un permiso al Santa Barbara County Air Pollution Control District (APCD, por sus siglas en inglés), con el fin de operar una nueva cabina de pintura por aspersión en 436-A East Gutiérrez, en Santa Bárbara. Este centro se dedica al armado y acabado de muebles nuevos de madera. El proyecto está localizado a menos de 1000 pies del límite de propiedad de la preparatoria El Puente Community High School.

Como parte de la evaluación del APCD de la instalación propuesta, hemos utilizado un modelo para computadora aprobado por el estado, con el propósito de estimar el riesgo potencial a la salud producido por las emisiones del proyecto. Nuestro análisis de modelación, el cual contempla cautelosamente la protección de la salud, revela que las emisiones esperadas de esta instalación estarán muy por debajo de niveles que pudieran crear un riesgo considerable de tóxicos del aire para la salud pública y el medio ambiente. Antes de que nuestra agencia expida este permiso, la ley estatal exige que se lo notifiquemos, por ser el padre/madre o tutor de un/a alumno/a que asiste a dicha escuela o porque reside o tiene un negocio a menos de 1000 pies del lugar. Usted tendrá la oportunidad de revisar y comentar esta medida de otorgamiento del permiso propuesto. Es más, antes de expedir el permiso final, nuestras respuestas escritas a cualquier comentario recibido durante el periodo designado para tal fin, se integrarán al expediente administrativo del permiso.

Hay una copia del documento borrador del permiso (Autoridad para Construir 12516) que puede examinarse en los siguientes lugares: oficinas del APCD, (260 North San Antonio Road, Suite A, Santa Bárbara); Biblioteca Pública de Santa Bárbara: sucursal Santa Bárbara (40 E. Anapamu, Santa Bárbara) y en el sitio web del APCD en [www.sbcapcd.org/notices.htm](http://www.sbcapcd.org/notices.htm) (pulse en el aviso relacionado con este proyecto).

Sírvase hacernos llegar sus comentarios dentro de los 30 días siguientes al recibo de este aviso, a la dirección que aparece al calce (Atención: Paula Iorio, 961-8867).

Atentamente,

Terry Dressler  
Director de Control de Contaminación Ambiental

FOL